Municipalidad de Chillán Viejo | Dir. Administración de Educación Municipal

MAT: RECONOCE ASIGNACION EXPERIENCIA A JEISIANS SALDIAS ORTEGA

DECRETO (E) Nº 554

FECHA, 07/04/2011

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D. F. L. Nº 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que lo complementan", Ley N º 19.543 " Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las comunas que indican", D.F.L. Nº 1 del 05.04.94. "Fija el Texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo", Decreto (A) Nº 677 del 23.05.2000, Reemplaza Decreto Alcaldicio Nº 520 del 19.05.1999, Delega Atribuciones al Director DAEM.

CONSIDERANDO:

1.- Decreto Alcaldicio Nº 146 del 18.03.2009 del DAEM Comuna Chillán Viejos, nombra a contrata en Escuela Juan A. Pacheco Altamirano por 28 horas cronológicas semanales, desde el 18.03.2009 al 24.03.2009: **7 día.**

2.- Decreto Alcaldicio Nº 187 del 30.03.2009 del DAEM Comuna Chillán Viejos, nombra a contrata en Escuela Juan A. Pacheco Altamirano por 30 horas cronológicas semanales, desde el 31.03.2009 al 11.04.2009: **12 días.**

3.- Decreto Alcaldicio Nº 259 del 14.04.2009 del DAEM Comuna Chillán Viejos, nombra a contrata en Escuela Rucapequen por 26 horas cronológicas semanales, desde el 15.04.2009 al 20.04.2009: **06 días**

4.- Decreto Alcaldicio Nº 287 del 21.04.2009 del DAEM Comuna Chillán Viejos, nombra a contrata en Escuela Juan A. Pacheco Altamirano por 30 horas cronológicas semanales, desde el 21.04.2009 al 27.04.2009: **07 días**

5.- Decreto Alcaldicio Nº 333 del 11.05.2009 del DAEM Comuna Chillán Viejos, nombra a contrata en Escuela Juan A. Pacheco Altamirano por 30 horas cronológicas semanales, desde el 11.05.2009 al 28.02.2010: **09 meses y 21 días.**

6.- Decreto Alcaldicio Nº 301 del 15.03.2010 del DAEM Comuna Chillán Viejos, nombra a contrata en Escuela Juan A. Pacheco Altamirano por 25 horas cronológicas semanales, desde el 01.03.2010 al 28.02.2011: **12 meses.**

7.- Decreto Nº 302 del 03.03.2011, de I. Municipalidad de Chillan Viejo nombra a contrata en varias escuela con 24 horas cronológicas semanales en Liceo Juan A. Pacheco Altamirano, desde el 01.03.2011 al 28.02.2012: (se considera hasta el 07.04.2011 por la fecha del Decreto): **1 mes y 7 día.**

RESUMEN: 2 AÑOS

DECRETO:

1.- Reconócese, asignación de experiencia a la Profesional de la Educación como sigue:

NOMBRE	:	JEISIANS PAMELA SALDIAS ORTEGA
ESTABLECIMIENTO	:	JUAN ARTUROA PECHECO ALTAMIRANO
RUN	:	16.497.208-9
FECHA DE ANTIGÜEDAD	:	07/04/2009
Nº DE BIENIOS	:	1
PORCENTAJE	:	6,76 %

2.- Impútese el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto Alcaldicio al Subtitulo 21, Ítem 02.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MONICA VARELA YAÑEZ
DIRECTORA DAEM. (R)

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

MVY/MGGB/RMR/MPF.

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Educación, Interesada, Carpeta (2).